



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/Ifm.

LOTA, 23 de Febrero de 2023.-

DECRETO N° 275.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 23.02.2023, Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencias y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

b) Solicitud de fecha 23.02.2023, Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, evaluación solicitudes, informes, apoyo a departamento, licencias de conducir, actividades variadas en Dirección de Tránsito 2023;

c) Solicitud de fecha 23.02.2023, Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, gestión y tramitación de licencias de conducir;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata, **Alfonso Placencia Gallardo**, Administrativo Grado 18° E.M.R., **Richard Salazar García**, Auxiliar Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, los días sábado 25.02.2023 y domingo 26.02.2023, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Jefatura Grado 12° E.M.R., **Víctor Concha Aliaga**, Directivo Grado 7° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días 01.03.2023 al 09.03.2023, desde 17:30 a 20:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días 01.03.2023 al 31.03.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.